INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Diciembre 28 del 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1393
Nombres y apellidos del contratista:	ARIEL BARRIOS MEZA		
Fecha de inicio	21-03-2023	Fecha de finalización	21-12-2023
Periodo del informe:	Del 22 de NOVIEMBRE al 21 de DICIEMBRE del 2023	Informe número:	9
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**	**SOPORTES**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Proyección de concepto jurídico REF. CONCEPTO JURIDICO. ACTOR: JANNETH DEL SOCORRO ROBLES PUELLO. ASUNTO: Procedencia de la acción de nulidad y restablecimiento (acción de lesividad) para la corrección de la pensión mal liquidada. Revisar y analizar sentencia judicial desfavorable para el distrito en primera instancia, notificada el 24 de noviembrede 2023, sobre el proceso judicial de la	**La asignación fue recibida a través de medios virtuales (correo electrónico y/o aplicaciones de mensajería instantánea)**

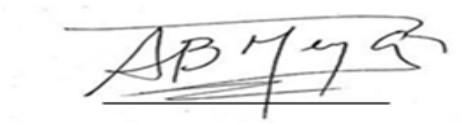
	siguiente referencia: **RADICADO:** 08001-33-33-011-2017-00161-01 **MEDIO DE CONTROL:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO **DESPACHO:** TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO SALA DE DECISIÓN ORAL "C" **DEMANDADO:** Distrito de Barranquilla y otros. **DEMANDANTE:** SIGRID ESTHER ACOSTA GONZÁLEZ (el análisis en mención va encaminado hacer observaciones a las relatorías de sentencias elaboradas en la secretaria jurídica Distrital) Revisar y analizar sentencia judicial favorable para el distrito en primera instancia, notificada el 21 de NOVIEMBRE de 2023, sobre el proceso judicial de la siguiente referencia:	
Asistir a las reuniones que se convoque	Durante el mes de septiembre y octubre de la anualidad 2023, asistí a las reuniones virtuales que a continuación relaciono: Reunión extraordinaria de Comité de Conciliación No.018- 2023, llevada a cabo el día 12 de diciembre de 2023 a las 04:00 P.M, de manera virtual. Capacitación de Entes Territoriales, sobre "LLAMAMIENTO EN GARANTÍA" Expone: EURIPIDES CASTRO Procurador 174 Judicial I Administrativo de Barranquilla, llevada a cabo el día	**La asignación fuerecibida a través de medios virtuales (correo electrónico y/o** aplicaciones de mensajería instantánea)

	viernes 15 de diciembre de 2023, en el horario de 09:00 a 11:00 a.m.	

Las evidencias de ejecución de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite, al coordinador de grupo yreposan en el archivo drive, creado para tal fin. Las mismas fueron entregadasa la coordinación, a través de los correos electrónicos: scarpatti@barranquilla.gov.co ; vballesteros@barranquilla.gov.co yconciliacionesprejudiciales@gmail.com conciliacionesprejudiciales@gmail.com
Lo anterior teniendo en cuenta, que la información manejada hace parte del procedimiento administrativo, para darle cumplimiento a las decisiones judiciales que deben ser cumplidas por el Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaria Jurídica y no es posible adjuntar dicha información; ya que iría en contra de los intereses de la Alcaldía Distrital y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes de acuerdo con lo establecido en la Ley

Atentamente,



ARIEL BARRIOS MEZA
CC 73126976